

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: SERV. 46/99.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de servicios.
- b) Descripción del objeto: Campaña de promoción de productos agroalimentarios de Extremadura.
- d) Lote: Ninguno.
- e) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. de fecha 15 de mayo de 1999.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 35.000.000 de ptas. (210.354,24 euros).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 5 de julio de 1999.
- b) Contratista: MEDIA ESTRATEGIA, S.A.
- c) Importe de adjudicación: 34.775.000 ptas. (209.001,96 euros).

Mérida, 5 de julio de 1999.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 7 de julio de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la subasta: Aprovechamiento de madera en el monte «Dehesa Malvao», en el término municipal de Robledillo de Gata. Expte.: Sub. 12/99.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

- c) N.º de expediente: SUB. 12/99.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Aprovechamiento de madera en el monte «Dehesa Malvao» en el término municipal de Robledillo de Gata.
- c) Lugar de ejecución: Ver apartado b).
- d) Lote: Ninguno.
- e) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. de fecha 8 de junio de 1999.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 42.000.000 de ptas. (252.425,08 euros).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 7 de julio de 1999.
- b) Contratista: Manuel Fernández Sánchez, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 42.300.000 ptas. (254.228,12 euros).

Mérida, 7 de julio de 1999.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 9 de julio de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del servicio de: Fletamento de aeronaves para trabajos de fumigación aérea en campaña contra pudenda del arroz, por lotes. Expte.: Serv. 63/99.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: SERV. 63/99.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Servicios.
- b) Descripción del objeto: Fletamento de aeronaves para trabajos de fumigación aérea en campaña contra pudenda del arroz, por lotes.
- c) Lotes:
Lote n.º 1 Vegas Altas, excepto Zona Oeste.
Lote n.º 2 Vegas Bajas, Vegas de Coria y Zona Oeste de Vegas Altas.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 3 de junio de 1999.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total:

- Lote n.º 1: 7.577.586 ptas. (45.542,21 euros).
- Lote n.º 2: 6.129.310 ptas. (36.837,90 euros).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 9 de julio de 1999.
- b) Contratista:
Lote n.º 1: Trabajos Aéreos Extremeños.
Lote n.º 2: Angel Martínez Ridao.
- c) Importe de adjudicación:
Lote n.º 1: 7.325.000 pesetas - 44.024,14 euros.
Lote n.º 2: 4.680.750 pesetas - 28.131,87 euros.

Mérida, 9 de julio de 1999.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

ANUNCIO de 15 de julio de 1999, de exposición pública de propuesta de clasificación de vías pecuarias en el término municipal de Mirabel.

Redactada la propuesta de clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Mirabel, de la provincia de Cáceres, y de acuerdo con el artículo 11 del vigente Reglamento de

Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura de 1 de octubre (D.O.E. 17/10/96). Se hace público para general conocimiento, que dicha propuesta estará expuesta al público en el Ayuntamiento de Mirabel, así como en las oficinas de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Comercio, Avda. de Portugal, s/n. Mérida y también en las oficinas de Vías Pecuarias de Badajoz, Avda. de María Auxiliadora, n.º 2, durante un plazo de 30 días contados desde su anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo y los 10 días hábiles siguientes, podrán ser presentados por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que puede haber lugar y los documentos en que funden sus derechos.

Mérida, a 15 de julio de 1999.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

ANUNCIO de 15 de julio de 1999, de exposición pública de propuesta de clasificación de vías pecuarias en el término municipal de Villamiel.

Redactada la propuesta de clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Villamiel, de la provincia de Cáceres, y de acuerdo con el artículo 11 del vigente Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura de 1 de octubre (D.O.E. 17/10/96). Se hace público para general conocimiento, que dicha propuesta estará expuesta al público en el Ayuntamiento de Villamiel, así como en las oficinas de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Comercio, Avda. de Portugal, s/n. Mérida y también en las oficinas de Vías Pecuarias de Badajoz, Avda. de María Auxiliadora, n.º 2, durante un plazo de 30 días contados desde su anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo y los 10 días hábiles siguientes, podrán ser presentados por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que puede haber lugar y los documentos en que funden sus derechos.

Mérida, a 15 de julio de 1999.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.
